



## Intervención en la cena del Spain Investors Day (SID) VII Edición

**SEBASTIÁN ALBELLA, PRESIDENTE DE LA CNMV**

Madrid, 10 de enero de 2017

Sr Ministro, demás autoridades presentes, Sras. y Sres.:

Permítanme comenzar agradeciendo a Blas Calzada, a Estudio de Comunicación y a BNP Paribas y los restantes patrocinadores de Spain Investors Day que me hayan invitado a participar en la cena de hoy.

Para mí esta intervención tiene un significado especial.

- De un lado, Spain Investors Day, evento que ya ocupa un puesto de honor en el calendario de la comunidad financiera y empresarial española, es una iniciativa que yo mismo apoyé con ilusión, desde la sociedad civil (como se dice), en anteriores ediciones.
- De otro, es prácticamente la primera vez que comparezco en público tras mi toma de posesión como Presidente de la CNMV, hace poco más de un mes. Un mes que ha sido de toma de contacto –de zambullida diría yo- y de reflexión y que me ha permitido empezar a coger ritmo, a familiarizarme con la casa, con sus equipos -de los que tengo una magnífica impresión- y con los asuntos y tareas de los que la CNMV se ocupa, que son muchos, más de los que esperaba, y complejos.

A sus funciones tradicionales de supervisión de los mercados de valores y de los servicios de inversión (afectadas por la creciente complejidad de ámbitos regulatorios como MiFID, la regulación del abuso de mercado o las nuevas obligaciones de comunicación y compensación de operaciones), se han añadido numerosas competencias adicionales durante los últimos años derivadas fundamentalmente de la normativa europea.

Ejemplo de ello son la supervisión de la nueva regulación europea sobre posiciones cortas; la supervisión de las cámaras de contrapartida central y el nuevo régimen de comunicación y compensación de los derivados financieros; la autorización y supervisión de las plataformas de financiación participativa; el nuevo régimen de resolución de empresas de servicios de inversión, o la supervisión de las comisiones de auditoría de las entidades de interés público.

La principal misión de la CNMV es, por supuesto, en un entorno de alta sensibilidad y gran exigencia social tras la crisis financiera, ejercer con vigor y del modo más eficiente sus facultades supervisoras, de protección del inversor y de promoción de la limpieza y transparencia del mercado.

Y, adicionalmente, la CNMV debe cooperar leal y eficazmente con otros supervisores y organismos internacionales de coordinación y tratar de influir en las instancias internacionales para que la nueva regulación, que hoy es de base internacional, tenga en

cuenta los intereses españoles y sea razonable y de la mayor calidad posible. En la actualidad Casi 100 técnicos de la CNMV participan regularmente en más de 70 comités o grupos internacionales en el marco de ESMA, IOSCO, el FSB y otras instituciones, lo que implica cerca de 400 reuniones físicas al año.

Pero, en estos momentos, junto a esas tareas esenciales cobra especial importancia un aspecto que en otros momentos ha sido algo secundario: la posibilidad de que la CNMV contribuya a promocionar y hacer más atractivos a nivel internacional los mercados y la economía española como localización de negocio financiero y destino de inversión.

En el entorno actual, como consecuencia del “Brexit”, se está intensificando más que nunca la competencia entre mercados y plazas financieras, y contar con un buen organismo de supervisión puede ser un factor diferencial. Nuestro objetivo tiene que ser que la CNMV sea percibida tanto interna como internacionalmente como uno de los supervisores más modernos, eficientes y prestigiosos de Europa, y a ello vamos a aplicarnos.

Se trata, desde luego, de contribuir desde la CNMV a que nuestro país sea capaz de atraer negocio de la City –dicho sea de paso, tenemos la clara impresión de que el movimiento de salida puede ser muy significativo.

Pero no se trata sólo de atraer empresas radicadas en el Reino Unido que decidan moverse total o parcialmente a otros países europeos para mantener el pasaporte y seguir operando sin problemas en el mercado único. Se trata, yo diría que sobre todo, de hacer un esfuerzo y de aprovechar la coyuntura para que España sea percibida internacionalmente como una de las opciones más atractivas para invertir y emprender en el sector financiero en un contexto en el que el crecimiento y las nuevas inversiones han dejado ya de hacerse de modo natural y principal en Londres y están dispersándose por toda Europa.

En la CNMV estamos extraordinariamente activos a este respecto. Estamos manteniendo reuniones y contactos con grupos financieros internacionales importantes en el ámbito de los servicios de inversión, la gestión de activos o el capital riesgo, y estamos analizando medidas que contribuyan a hacernos más competitivos, incluidas posibles medidas fiscales o de otro tipo que vayan más allá del ámbito estricto de la CNMV.

Aunque desde luego nuestra prioridad es ocuparnos de lo nuestro:

- ser más ágiles en la tramitación de autorizaciones,
- estar en disposición de interactuar en inglés a todos los niveles con quienes se interesen por nuestro mercado como base de operaciones,
- reforzar nuestras capacidades para supervisar en áreas sofisticadas como la de los modelos internos de solvencia,
- eliminar restricciones que no sean necesarias,
- ser flexibles -todo desde luego dentro de un orden- en lo que respecta a esquemas de “outsourcing” (lo que puede facilitar mucho los procesos de migración),
- contar con una página web renovada y con mucho más perfil internacional (en lo que estamos ahora mismo trabajando intensamente), etc.

Como saben ustedes, hace escasas semanas publicamos un documento que recoge una primera batería de acciones en esta línea, que puede consultarse en la página web de la CNMV haciendo click en la expresiva pestaña “Welcome to Spain”.

En fin, muchas gracias por darme la oportunidad de intervenir en este acto y mis mejores deseos de que Spain Investors Day sea, también en esta séptima edición, un gran éxito.